

CONCEJO MUNICIPAL

147º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 05 de abril de 2016 y siendo las 10:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de los Directivos Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal y Patricio Muñoz Poblete, SECPLAN.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 145
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Nº 14 Y 15
6. COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS.
 - CONSTRUCCIÓN PISCINA MUNICIPAL QUILLECO, COMUNA DE QUILLECO.
 - CONSTRUCCIÓN PISCINA CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO.
 - CONSTRUCCIÓN PISCINA VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO.
7. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
 - ADQUISICIÓN DE TERRENO SECTOR SUR DE QUILLECO.
 - DISEÑO PROYECTO DE VIVIENDA QUILLECO URBANO PARA DIFERENTES COMITÉS DE VIVIENDA.
 - DISEÑO PROYECTO DE VIVIENDA COMITÉ HABITACIONAL SANTA MARÍA DE CANTERAS.
 - ADQUISICIÓN CONTEINER PARA CAMARINES EN CANCHAS DE FUTBOL DE LA COMUNA
 - APORTE COMPLEMENTARIO PARA ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS ÁREA SALUD.
 - APORTE COMPLEMENTARIO CONVENIO CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL.
 - CONTRATACIÓN SERVICIO RELLENO SANITARIO PARA DISPOSICIÓN FINAL DE BASURA SECTORES RURALES.
 - HABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PARA FARMACIA POPULAR.
8. VARIOS

AUDIENCIA POR INVITACIÓN COMITÉ DE VIVIENDA TOMA LAS VEGAS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº145 de fecha 22 de marzo de 2016, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Oficio Ordinario Nº 0316 de fecha 30 MAR 2016 del Departamento Provincial de Educación de Bío Bío en el cual se da respuesta a carta enviada el día 23 de marzo y que dice relación a la molestia que habría ocasionado la no invitación a los/a señores/a Concejales de la comuna de Quilleco a la inauguración del Año Escolar Rural Provincial.

En lo principal se informa que la Provincial de Educación no tiene registro de nombres y/o correos electrónicos de los Concejales de la provincia, no así de los Alcaldes, por lo que los funcionarios de comunicaciones no realizan invitaciones a ellos/as.

Agrega que revisado el tema se acordó aceptar la crítica y en el futuro realizar la invitación ya sea personalizada, si tenemos los correos electrónicos o ampliada al Alcalde y su honorable Concejo, si ello no fuese posible.

a.2) Carta del Comité Habitacional Toma Las Vegas de fecha 30 de marzo de 2016 la cual dice textualmente:

Por medio de la presente, vengo en solicitar al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal, se ponga en tabla para la próxima sesión ordinaria del Concejo, como punto en particular, el siguiente:

"Transferencia de dominio a título gratuito del inmueble de propiedad municipal ubicado posterior a la población 11 de septiembre en donde actualmente se ubica la Toma, de la comuna de Quilleco, al Comité Habitacional Las Vegas.

Dicha enajenación tiene por objeto ser destinada con fines habitacionales, en beneficio de los asociados de nuestro comité, y de tal forma de poder postular a los subsidios habitacionales con dicho objeto entrega el Gobierno de Chile, y así permitan materializar la casa propia a todas nuestras familias.

Agradeciendo desde ya, acceder a lo solicitado, a fin de que se adopte el acuerdo por el H. Concejo Municipal, sobre la materia. Saludan cordialmente a Uds.

b) Correspondencia despachada

No hay

AUDIENCIA POR INVITACIÓN COMITÉ DE VIVIENDA TOMA LAS VEGAS

Sr. Alcalde, da la bienvenida al Comité Toma Las Vegas y solicita a los Sres. Concejales para colocar la audiencia en el punto tercero, antes del Informe del Alcalde para que ellos expongan, más allá de lo que dice la nota que fue leída, tienen un espacio para que puedan exponer, tienen un espacio para entregar alguna otra información y los Sres. Concejales puedan recabar más información y posteriormente nosotros pronunciarnos respecto a su solicitud.

Sra. María Teresa Riffo tiene la palabra.

Sra. María Teresa Riffo, presidenta del Comité, saluda al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, da a entender que se encuentran ahí para saber la resolución del terreno, saber si el Concejo y el Sr. Alcalde quieren que se construyan viviendas acá en Quilleco.

Se refiere, como es sabido que están en ese terreno mediante una toma, son veintisiete familias, hace más de catorce años no se construye una vivienda acá en Quilleco, todos lo saben y quieren una solución, quieren ver que va a pasar con el terreno si lo van a ceder sí o no, ellos quieren confiar en la autoridad en que nos cedan el terreno para que ellos puedan construir y el día de mañana tener sus casas. Saber si el Concejo va aprobar esto o no lo va aprobar, vuelve a repetir si el Concejo quiere y usted que se construyan viviendas acá en la Comuna, sí o no.

Sr. Alcalde, se refiere que cuando él tomó conocimiento, el 30 de Marzo, de la nota que fue leída en correspondencia, él la derivó al Asesor Jurídico del Municipio para que entregara un informe respecto del proceder para entregar éste terreno, aclara que éste Alcalde y ningún Concejales se opone a entregar este terreno y lo hemos manifestado en varias oportunidades, si el terreno es apto para viviendas es de ustedes, se lo vamos a entregar, esto ha sido conversado con el Concejo Municipal, porque él ha informado todo lo que hemos alcanzado hacer, entonces él va hacer entrega de una copia del Informe del Sr. Abogado para que ustedes lo analicen y saquen algunas conclusiones.

A continuación el Sr. Alcalde, procede a dar lectura al referido informe:

En relación con su consulta en cuanto a señalar el procedimiento a seguir para la eventual enajenación a título gratuito de inmueble de propiedad municipal ubicado posterior a la población 11 de septiembre en donde actualmente se ubica la Toma, de la comuna de Quilleco, cumpla con informar lo siguiente.

Corno cuestión previa se hace presente que se tuvo a la vista copia simple de inscripción de dominio de fojas 52 N°66 del Registro de Propiedad del año 1931 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, en la cual consta que la Municipalidad de Quilleco es propietaria del RESTO de un retazo de terreno que según su título tenía una extensión de más o menos 6 cuerdas, ubicado en la comuna de Quilleco, y que deslinda: Norte, Leonardo Malina; Oriente, Leonardo Almendras; Sur, sucesión Erasmo Vásquez; y Poniente, calle pública de la Villa de Quilleco.

Al margen de dicha inscripción se cuentan una cincuentena de transferencias de lotes.-

A continuación señalo el procedimiento de enajenación gratuita de bienes inmuebles municipales:

I.- EL Artículo 16° inciso 2° del DFL 789 del año 1978 que "FIJA NORMAS SOBRE ADQUISICION Y DISPOSICION DE LOS BIENES MUNICIPALES", señala lo siguiente:

"En casos calificados y previo decreto supremo dictado a través del Ministerio del Interior, el que deberá ser suscrito, además, por el Ministro de Tierras y Colonización, se podrá transferir a título gratuito bienes municipales a organizaciones estatales o a instituciones de utilidad pública o de beneficencia de la comuna, a personas jurídicas de derecho público o privado que no persigan fines de lucro, y a personas naturales chilenas, siempre que, por sus antecedentes socio-económicos, se justifique."

II.- Por su parte, el Art. 65 letra e) de la Ley 18.695 establece que el Alcalde requiere el acuerdo del Concejo para, entre otras materias, enajenar a cualquier título, bienes inmuebles municipales.-

III.- Asimismo, el Artículo 34 del mismo texto legal prescribe que "Los bienes inmuebles municipales sólo podrán ser enajenados, gravados arrendados en caso de necesidad o utilidad manifiesta.

IV.- Finalmente, la Contraloría General de la República ha dictaminado, ante consulta referida a enajenación a título gratuito de un inmueble municipal a un comité de allegados que "tal facultad debe ejercerse circunscrita a las funciones que les corresponde a los municipios, acorde a la constitución y a las leyes, entre las cuales se contempla la dispuesta en letra e) del Art 4. de Ley 18.695, que indica que las municipalidades en el ámbito de su territorio pueden desarrollar directamente, o con otros órganos de la administración del estado, funciones relacionadas con la asistencia social y jurídica" (Dictamen Nº 10.408-2001)

CONCLUSIÓN.-

De este modo, se informa que dada su función de asistencia social, la municipalidad puede transferir, a título gratuito, el inmueble referido, o parte de él, al Comité Habitacional solicitante, en la medida que:

- 1.- Concurran razones de necesidad o utilidad manifiesta.*
- 2.- Haya aprobación del Concejo Municipal;*
- 3.- Se cumpla con el procedimiento y requisitos establecidos en Art. 16 del DFL 789/1978, es decir, autorización mediante Decreto Supremo dictado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y que deberá ser suscrito además por el Ministerio de Bienes Nacionales.-*
- 4.- Como requisito especial a cumplir, el terreno debe ser apto para el fin habitacional solicitado, para lo cual se requiere un informe técnico que así lo concluya;*
- 5.- Sin perjuicio de lo anterior, se debe proceder a la subdivisión del inmueble, en la medida que lo que se pretenda donar sea una superficie menor.-*

Es cuanto puedo informar,

Terminada la lectura el Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Sra. María Teresa, consulta cuando van a saber si el terreno es apto.

Sr. Alcalde, se refiere al Informe Técnico que se necesita, diciendo que se lo quiere pedir a SERVIU, porque si lo hace el Municipio los socios del Comité no nos van a creer pueden decir que se hizo a la pinta de la Municipalidad, cuando se tuvo la reunión en la Gobernación concluyeron que el Comité va a trabajar con el SERVIU, porque dijeron que el Municipio no, porque no daba garantía, por eso el Informe se le solicitara a ellos, si el terreno es apto se les entregará, pero hay que hacer todos estos procedimientos. Consulta a la Sra. María Teresa si han trabajado el Proyecto con el SERVIU, con don Víctor Medina.

Sra. María Teresa, se dirige diciendo como él le pregunta eso, siendo que el terreno primero que nada no está a nombre de ellos, no pueden trabajar con ninguna entidad.

Sr. Alcalde, le hace mención que no necesita tener a nombre del Comité el terreno para poder trabajar, hacer análisis de estudio dentro del Proyecto que van a desarrollar.

Le pone un ejemplo:

Está claro que siendo apto el terreno y cumpliendo todos los pasos que se solicitan el terreno es apto, se va a transferir al Comité. Pero que sucede si se les cede el terreno y éste no sea apto para viviendas.

Sra. María Teresa, se refiere a que se han construido casas ahí.

Sr. Alcalde, cuando vino don René Henning que le dijo a usted: que ese terreno era un bajo y no le daba la cota para el alcantarillado.

Sra. María Teresa, interviene diciendo que también dijo que se podría llegar a un arreglo.

Sr. Alcalde, le pregunta ¿porque cree que no se construyó ahí? y se construyó en el otro lado, porque está más alto ese terreno, en cambio el terreno tiene un nivel más bajo a lo mejor el informe técnico es favorable, pero se le debe hacer el siguiente relleno, etc.

Interviene la **Sra. María Teresa**, diciendo que son detalles.

Sr. Alcalde, hace mención que no son detalles, que ocurre si nosotros le entregamos ese terreno y después el SERVIU que es el ente Profesional diga, saben que el terreno no es apto porque las calicatas indican que no es apto. Porque después del terremoto se exige hacer calicatas hasta 30 metros de profundidad las que tienen un costo aproximado de \$8.000.000.- y el informe que diga no es apto y nosotros ya se lo hemos entregado, y aquí el informe dice que es entregado por una necesidad de manifiesta para vivienda, que van hacer con ese terreno y nosotros como Concejo estaríamos haciendo algo que no corresponde.

Y cuál es la preocupación de ustedes si nosotros cumplimos con todo esto, se tiene el informe, Decreto del Ministro del Interior, se tiene todo, y ustedes siguen avanzando en el desarrollo de su proyecto y el terreno va ser de ustedes, porque esto se demora un par de meses que desarrollen su proyecto no es de un día para otro.

Sra. María Teresa, interviene diciendo obvio que sí.

Sr. Alcalde, entonces cual es el problema, la legalidad nos obliga hacer esto. A lo mejor ustedes pensaban que tomábamos el acuerdo y sancionábamos de inmediato, no es así porque tenemos que cumplir con lo expresado por el asesor jurídico.

Consulta si hay otra duda

Sra. María Teresa, consulta ¿tenemos que hacer todo esto antes que ustedes nos transfieran el terreno? Nosotros ¿tenemos que hacer los estudios, todo eso? ¿Porque tenemos que llegar hacer tantas cosas para pedir, exigir una vivienda para nosotros?

Sr. Alcalde, responde porque la Ley lo exige, se le está explicando, le hubiese gustado que hubieran venido acompañados por un abogado.

Sra. María Teresa, se dirige a don Rodrigo diciéndole, porque durante estos 14 años no se construyó una población como tiene que ser, no haber llegado a esto de haber hecho una toma, de haber llegado al tema de tener que estar aquí sentados leyendo éste papel.

Usted dice que ese terreno hay que hacerle estudios y eso todos estamos de acuerdo que hay que hacerlo, pero el 2012 usted tenía 80 familias destinadas para ese terreno ¿en ese momento era apto el terreno?

Sr. Alcalde, responde que no se sabía todavía, no se sabía que era apto pero lo mismo de ustedes estaba de compromiso que si el terreno era apto nosotros se lo entregábamos, y la gente se dio cuenta que para el invierno se llena de agua por algo se llaman Las Vegas.

Sra. María Teresa, dice que nunca han tenido problemas de inundación ahí.

Sr. Alcalde, se refiere a que ellos hoy no van a construir una vivienda de emergencia como la que tienen, la van a construir con fundaciones, van a construir respetando las reglas técnicas dadas por el SERVIU. ¿Por qué creen ustedes que el Comité San Lorencito II desistió de ese terreno?, porque no les da seguridad que sea factible, pero a lo mejor es factible, entonces hagamos el estudio, solicitaremos al SERVIU que nos ayude, nos agilice el estudio a la par con el Proyecto que ustedes ya deberían empezar a desarrollar, ustedes no necesitan tener el terreno para poder hacer el Proyecto, ustedes tienen la voluntad de este Concejo Municipal que si el terreno es apto, que a lo mejor en un mes se puede tener la respuesta, más los trámites que se tienen que hacer ante el Ministerio del Interior y el Ministerio de Bienes Nacionales, porque éste terreno pertenece a todos los Quillecanos, no solamente tenemos nosotros como Concejo el dominio, sino que todos los Quillecanos y como hay una necesidad manifiesta, como usted lo dijo y es verdad, ustedes tendrían un requisito cumplido, la voluntad del Concejo a través de la Ley 18.695 está también, entonces nos faltan algunas cosas como el Decreto del Ministerio del Interior y que éste terreno sea apto.

Don Claudio Benavides, pide la palabra y dice que valora la intención que por primera vez se tiene la intención de traspasar un bien para la anhelada vivienda y el tema de SERVIU lo van a cotejar con la

Directora de SERVIU, mañana tienen una reunión en la Gobernación, y si eso corresponde van a seguir los pasos de acuerdo a las instrucciones de SERVIU.

Él cree que aquí hay que valorar algo que recién está empezando avanzar, estamos comenzando hacer las cosas bien y que en un tiempo no muy largo vamos a poder llegar a construir un Conjunto Habitacional acá en la Comuna.

Su consulta es la siguiente, porqué la poca voluntad, porque si hablamos de \$8.000.000.- cree Sr. Alcalde que \$8.000.000.- para poder darle tranquilidad a 27 familias, él las invierte, y él como Municipalidad destina recursos para apurar los procesos, sacar las muestras de las calicatas y poder entregarle seguridad al Comité por las muestras del Laboratorio que ese terreno es apto, y de ahora en adelante le gustaría que se comenzaran hacer las cosas de esta manera. A treinta kms. de esta Comuna se construyen 1.200 casa en doce años, la Comuna de Tucapel y créanle que hay una infinidad de mecanismos para construir una casa, pero no se va a detener en eso.

A los integrantes del Comité les manifiesta que tengan confianza porque ahora se ha dado un gran paso, pero como él conoce ya su gente mañana en la reunión del Gobernador le va a pedir expresamente y solicitar la presencia de la Directora de SERVIU o una experta en SERVIU y que nos asesore.

Agradece a los Concejales de ante mano, para cuando se tenga que traspasar el terreno al Comité, porque es lamentable ver más de cinco Comité por ocho años sin conseguir una casa, ni siquiera está en el Plan de Acción destinar recursos para Profesionales, ni menos para comprar o destinar asesoramiento técnico para programas de vivienda en esta Comuna.

Sr. Alcalde, le realiza una consulta a don Claudio ¿Si el Concejo le hubiese transferido el terreno una semana atrás de dónde sacan los ocho millones de pesos?

Le transferimos el terreno y están haciendo su Proyecto, para que usted sepa en el desarrollo del Proyecto para que ellos postulen a SERVIU le piden las calicatas ¿de dónde van a sacar los ocho millones ellos?

Sr. Benavides, se refiere a que en esta reunión se está haciendo un traspaso para construir piscinas, él cree que antes que se bañen sus niños quiere que tengan una casa donde bañarse en su casa para ir al colegio, para recibir visitas y para atender sus familiares. Ese traspaso que usted está haciendo para Construir Piscinas, él lo hubiese hecho para realizar estudios en ésta Comuna para construir casas. Solicita disculpas y le llama la atención que en ocho años nadie absolutamente nadie ha visto que en esta Comuna hay un déficit de vivienda, él todos los fines de semana ve gente que se casan, todos los fines de semana hay bautizos y se pregunta ¿Dónde viven?

Sr. Alcalde, le hace mención que no le respondió la pregunta que le hizo, pero ya no importa, lo que si les pide que con la reunión que sostendrán en la Gobernación con la Delegada Provincial del SERVIU la Sra. María Eugenia Guzmán, por favor muéstranle esta nota que necesitamos que nos agilicen el estudio de las calicatas, para resolver si éste terreno es apto para construir viviendas. y ese es el acuerdo que hemos tomado como Concejo Municipal.

Sra. Pamela Vial, quiere que algo no quede en el aire, usted dijo que le iba a pedir a SERVIU que haga el estudio, entonces ella quiere que se comprometa.

Sr. Alcalde, se refiere que ellos también mañana van a exponer, y hace mención que no se preocupe que van hacer el procedimiento como corresponde, pero lo van hacer, los plazos lo van hacer lo más rápido posible, no indica plazos.

Comenta que él ira informando cada paso que se esté dando a medida que se envíe la solicitud.

Sr. González, interviene diciendo que es valioso lo que se está conversando, el valor de ponerse de acuerdo es muy importante y lo que ha hecho Claudio cuando interviene también es valioso reconocer la voluntad de todos nosotros. Cuando uno entra a este Municipio la gente viene a la Dirección de Obras por asunto de vivienda, no son ustedes los únicos, que exista un dialogo permanente entre ustedes, el Comité y el Alcalde que es la autoridad ejecutiva.

Sra. María Teresa, interviene diciendo que siempre han tenido abierta las puertas de la autoridad, aquí los únicos que se alejaron Manuel, si me permite, fueron ustedes, el Concejo, aquí las explicaciones de verdad en este momento no sirven.

Sr. González, manifiesta que las interrupciones no le ayudan a explicar con la serenidad que requiere abordar este tipo de materias.

Cuando están aquí esto es un conflicto, la toma es un hecho ya último frente a una demanda, y él se pregunta si este acuerdo que existe aquí, está voluntad que ustedes han escuchado va a permitir entre otras cosas levantar la toma y lo pregunta por una razón muy sencilla, porque también la presidenta del Comité tiene una responsabilidad respecto a las personas que están aquí.

Sra. María Teresa, confirma que tiene una tremenda responsabilidad.

Sr. González, hace mención que mañana va a llover y está toma y la de San Lorencito se va a exponer a una situación complicada, entonces frente a la autoridad, al Gobernador de la Provincia, frente al SERVIU también es conveniente que nosotros mostremos acuerdos ese es el sentido que mostremos voluntad de superar las diferencias y aquí él concuerda con la crítica que ellos hacen, él puntualmente y no quiere ser demagogo en esto, pero él se ha opuesto en aprobar el presupuesto cada vez que se destina plata no tan solo a lo que dice Claudio a las Piscinas, a Festivales aquí se gastan \$30 a \$40.000.000.- anuales en Festivales, destinar la plata a otras necesidades más urgentes, después de la necesidad de alimentarnos esta la vivienda, estamos todos de acuerdo en eso, pero él también quería pedirle lo siguiente tratar de regular éste conflicto y de llegar a levantar la toma, ese debe ser el acuerdo entre nosotros.

Lo otro que quiere señalar que se tomó un acuerdo tácito en el Concejo de entregar esta responsabilidad al Alcalde que es el Ejecutivo, para que conversara con ustedes y nosotros no interferir en ello y no ir a la toma para que no se digiera aparecieron los Políticos, aparecieron los que andan mosqueando, entonces ese acuerdo se tomó en el sentido de que ningún Concejal iba a concurrir para no interferir en las conversaciones que él ve que están llegando a buen pie, entonces él ve la parte positiva de todo esto.

Sra. María Teresa, dice que recién hoy tienen algo positivo de todo esto, y con respecto a lo que él dice, no fueron porque llegaron a un acuerdo con el Sr. Alcalde, por favor Manuel aquí todos sabemos que ustedes no fueron si no se equivoca porque fueron dos o tres Concejales que dijeron que ir a una toma era indigno para una autoridad o sea de que estamos hablando ahí, y consulta si se dijo eso o no? Porque ella cree que estas reuniones son para aclarar estos temas.

Sr. González, se refiere que fue bueno consultar eso y con todo el respeto que le tiene, le informa que el Concejo tiene actas y grabadora, jamás ningún Concejal, que quede claro aquí, ni yo ni ninguno de los Concejales ha proferido tal expresión, ni tal ofensa, muy por el contrario, el respeto que se le tiene a ustedes fue no ir a mosquear allá, por respeto para que fuera el Alcalde quien con su autoridad viera los aspectos legales y sociales de este asunto. Eso fue todo, ese fue un mal entendido y por eso mismo no ha hecho aclaraciones, no ha hecho ninguna cosa, le sacaron un lienzo, no importa se presta para otro tipo de cosas.

Sra. María Teresa, comenta que para ellos como Quilleanos y por el hecho de estar en una toma a ellos no los hace menos dignos al contrario, porque acá que ella vea los Señores Concejales o más de alguno se imagina que tendrá una casa de subsidio que la habrá regalado el Gobierno o sea no tenemos por qué desmerecer a las personas que estamos en una toma, no tenemos que olvidar que somos Quilleanos.

Un socio del Comité que se encuentra presente, comenta que se está delante de los Señores Concejales, Alcalde y estas cosas hay que respetarlas porque aquí todos tienen familias y si ellos están peleando es por algo, es algo para la familia para el día de mañana.

Sr. Alcalde, encuentra toda la razón, está de acuerdo, y reitera que pidan los audios que revisen de punta a punta y en ningún momento en verdad aparece eso, en ningún momento.

Sr. Espinoza, menciona que ha sido aludido de que ha participado de ese dicho de que ustedes mencionan que él se rebajaría ir donde ustedes, donde ustedes me conocen y me ven todos los días, es imposible que una persona igual a ustedes se rebaje con ir donde ustedes. Manuel ya dijo la razón, ahora claro, a lo mejor para ustedes era frío el que nosotros no nos acercáramos y nada, lo podrían interpretar como que nosotros no estábamos de acuerdo con ustedes y cosas por el estilo.

De hecho que les quede muy claro que él jamás se va a rebajar, él si fue dirigente vecinal, tiene su casa a través de subsidio, muchos grupos de acá también lo tuvieron en el tiempo y también esperamos harto tiempo, pero eso de poner palabras que no ayudan en nada que esto funcione y que crezca para el bien de todos.

Sra. María Teresa, dice que por eso hay que aclarar las cosas.

Sr. Espinoza, por eso se dice que se tiene la versión de una pura persona cuando se habla de una cosas y ahora tienen la versión de las demás, ahora pueden juzgar si nos creen o no nos creen, pero como los Concejales van a tener la intención de decir eso de rebajarnos, al contrario se ha dicho aquí, hasta el cansancio, que estamos plenamente de acuerdo si el terreno hay que traspasarlo y la facultad que nos da la Ley, nadie tiene dudas de no hacerlo.

Sra. María Teresa, comenta que mañana tiene una reunión con el Gobernador y llevara a su gente, le expondrán todo lo que queremos pedirle al Gobernador y todas las dudas que nosotros tenemos, igual queremos que las aclare y también obviamente llevaremos el documento para que lo pueda ver, nos pueda guiar también de la mejor manera posible, y espera que trabajen en conjunto el Concejo y el Sr. Alcalde acá con el Comité y la Presidenta quien le está hablando para que esto se solucione lo antes posible porque les recuerda que viene el invierno, vienen tiempos duros y aquí hay que puro ayudar a la gente.

Sr. Alcalde, le concede la palabra a la Sra. Claudia Riffo.

Sra. Claudia Riffo, se dirige con todo respeto porque son personas adultas, son papas y somos abuelos. Manuel gracias por sacar la voz, ¿ese día que nosotros protestamos por que salieron por la puerta de atrás? ¿Por qué no se presentaron afuera, porque salieron por la puerta de atrás? ¿Por qué ustedes no nos salieron al tiro a dar la cara? Nosotros no les íbamos a pegar, no los vamos a insultar, nosotros no andamos haciendo las cosas de mala manera, nosotros si esperábamos que llegaran afuera.

Sr. González, contesta que él tenía reunión con otra Villa, donde tenía que entregar un certificado de regularización de vivienda y en segundo lugar nadie de nosotros se va a inmiscuir en una conversación que iba a sostener el Alcalde con ustedes.

Sra. Claudia, hace mención que el Alcalde los vino a buscar adentro ese día, ¿señor Alcalde estoy mintiendo?, usted dijo que por favor ellos fueran.

Sr. González, dice que el Concejo no puede dejar de funcionar como dejó de funcionar ese día porque ustedes vinieron.

Però mira más allá de todo eso, lo que aquí hay que valorar son las cosas positivas, los resquemores hay que dejarlos a un lado, aquí en el Concejo la unanimidad está de acuerdo.

Sr. Alcalde, manifiesta que este acuerdo, esto que se les está transmitiendo a ustedes y ustedes tienen la nota donde dice: "si el terreno es apto" el Municipio lo va a entregar, por lo tanto, siempre estuvo el ánimo de hacerlo, entonces no digan que ahora sí, no ese acuerdo siempre estuvo, se le dijo y el Concejo lo sabía. Hoy día ante la solicitud, porque qué bueno que ustedes enviaron la solicitud, ya que ese día lo llamó el Suboficial diciendo que lo único que quería la gente es que le diéramos una audiencia y nosotros contestamos que ningún problema, pero tenían que enviar una nota y ese día no querían hacerla, miren en que nos enfrascábamos. El reglamento del Concejo Municipal, modificado con fecha 11 de Agosto, dice que para solicitar audiencia las Organizaciones deben pedirlo por escrito nada más, pero ustedes se negaban y si no es por don Juan Carlos Villanueva que encuentra la solución invitándonos nosotros, pero deben tener claro que ningún Concejal se va a oponer en darles una audiencia.

Sra. María Teresa, se refiere que como van a trabajar en conjunto, entonces que el terreno sea apto para ellos, porque ella cree que el tema más importante es el tema Vivienda no pasa por otro tema.

Sr. Alcalde, le menciona que él le ira a informar de cada paso que se dará, y le entregará copia de cada solicitud para que vean que nosotros estamos trabajando, y cada vez que tengan una duda nos envían una nota vamos hacer llanos a estas.

Sra. María Teresa, le agradece a los Señores Concejales y a usted Alcalde por haber avanzado en éste punto tan importante que lo esperábamos hace rato y vuelve a repetir en conjunto podemos lograr muchas cosas pero que se hagan, no podemos esperar ocho años más.

Como se está avanzando en conjunto, va aprovechar de solicitarle su fotocopia de su carnet para poder ponerle luz a la gente.

Sr. Alcalde, informa que no va a poder ser porque se están haciendo los trámites para que el terreno sea de ustedes, porque después van a necesitar el Carnet de cada uno de ustedes, por lo tanto, después van a necesitar la cédula de cada uno de ustedes no la mía.

Entonces todo eso que se ha avanzado no va a poder ser porque ustedes están pidiendo el terreno para ustedes por lo que él no puede entregar su cédula si no es para el Municipio.

Los trámites se entraron lo mismo que sucedió con ESSBIO pero se va a solucionar una vez que esté listo y es un trámite que ahora tienen que hacerlo directamente con el Comité o sea con ustedes una vez que se sepa que el terreno es apto.

Sra. María Teresa, ella sabe que todo se tiene que hacer directamente, pero ella cree que si todos se pusieran de acuerdo, tanto usted como el Concejo, podríamos pensar en alguna solución igual provisoria para la gente o sea se refiere a agua y luz, porque la gente que está viviendo allá no puede estar sin agua ni luz, los elementos básicos de una casa. Don Rodrigo no me entendió si es que se puede llegar algún acuerdo que no tenga nada que ver con que tenemos que firmar un documento para que se pueda ayudar de una u otra manera, para las personas con agua y luz, eso es lo que está pidiendo.

Sr. Alcalde, pero en este minuto, como cambiaron el acuerdo que firmamos en el Registro Civil era que avanzábamos en eso mientras se hacía lo otro, pero como ustedes están apurando eso, él no puede entregar su cédula de identidad por un terreno que no va hacer del Municipio.

Don René tiene la palabra.

Don René Socio del Comité, consulta si el terreno no es apto para construir que va a pasar con ellos que están viviendo ahí.

Sr. Alcalde, sigue el acuerdo que él firmó en el Registro Civil, pero piensen que el terreno va a ser apto, que el terreno va a ser de ustedes pensemos positivo.

Socia del Comité, pide la palabra, consultando que por lo que ella entiende que se está viendo todo el tema del terreno y después que se apruebe lo que todos queremos en conjunto con la Municipalidad se va a ver el tema de luz y agua. Pero por el tema que ella estaba pidiendo era que pasa con la gente que no tiene agua en este momento como se puede prestar una ayuda de la Municipalidad a esta gente que no tiene agua ni luz.

Sr. Alcalde, hay que esperar el informe técnico de ESSBIO que es lo que dice ESSBIO, porque no sabemos qué solución nos da.

Sra. María Teresa, comenta al Alcalde que si él quisiera solucionar el problema de agua a la gente pasa por usted.

Socia del Comité, como usted dice tiene que estar aprobado el terreno para que nos vayan a dejar luz y agua, pero lo que ella dice es una ayuda no puede llegar un camión con agua.

Sr. Alcalde, claro el camión aljibe puede ir a dejar agua unas dos veces a la semana, se hablará con don Alejandro y el camión le ira a dejar. En cuanto a la luz se habló con FRONTEL, fue a terreno, FRONTEL vio la línea por donde iba a pasar y también quedó en hacer un informe técnico y no lo ha entregado, eso ya se lo tienen que entregar a ustedes.

Sra. María Teresa, le recuerda que el tema de FRONTEL íbamos súper bien y la persona que nos freno fue usted, porque hizo público que nosotros habíamos entrabado lo que se llevaba ya negociado con FRONTEL por el tema de que ellos estaban apurando la empresa.

Sr. Alcalde, se refiere que se entrabo cuando retoman la toma, protestan, al ser hacer toma ni ESSBIO, ni FRONTEL les va a solucionar el problema en una toma, porque es ilegal, estábamos bien avanzando pero después cerraron las puertas para la comunicación. Pero quedemos con lo que hoy estamos acordando y avancemos en lo que nos corresponde hacer, ¿les parece?

Sra. María Teresa, lo que haremos es trabajar en conjunto con ustedes, pero tampoco olvidemos que las familias necesitan los elementos básicos de manera adicional que no tenga nada que ver con lo que se está hablando del terreno, que se les puede ayudar con el tema de agua y luz eso es lo que ella pide.

Sra. Claudia Riffo, se refiere a que hace poco salió algo en el facebook como una persona no conocida pero la nombran a ella y esas palabras son de usted don Rodrigo, y dice que a ella no le pagan el cable, ni la luz, está colgada al alcantarillado, el terreno sabe que es suyo pero la casa la hicieron con su marido y nos costó en hacerla, le va a pedir que no le suban palabras al facebook porque esta su nombre y apellido, a ella no le pagan ningún servicio y es el terreno que le facilitan y se lo agradece infinitamente. Usted me dijo un día Claudia el día en que salgan casas tú pasas automáticamente con las familias que están atrás.

Sr. Alcalde, comenta que así fue y así será con respecto a la casa, pero como van a saber que es él que escribe por lo demás si ni siquiera tiene facebook, odia el facebook no pueden echarle la culpa a él de algo que no ha hecho, no caigamos en esos juegos de palabras.

Sra. María Teresa, aquí el tema es que nosotros avanzamos, les agradece y espera que sigamos trabajando en conjunto, agradece honestamente la acogida que se tuvo con ellos.

Sr. Muñoz, se refiere a que la tabla trae un punto específico y ese es el punto que se debe sacar más provechó y él cree que ya se hizo porque si seguimos con cosas vamos a echar a perder todo lo avanzado y nos vamos a ir desmoralizados, con otro tenor de la reunión.

Bueno, ustedes ya saben mi postura ojalá esto es así, ojalá salga luego poder solucionar luego este asunto por el bien de ustedes y por el bien de todos, precisamente como el otro día lo dijo de una u otra manera tomando este tipo de medidas de presión, como se quiera llamar, a lo mejor van a ser pioneros en tener una vivienda como lo conversaban, a si es que él les desea lo mejor, que ojala todos estos trámites que tienen que ver, que ustedes tienen que trabajar y que también la Municipalidad salgan luego a la luz para y estar todos felices. Pero insiste el punto era el tema del terreno, lo tratamos y lo conversamos, no quiere que caigamos en descalificaciones en cosas que a todos nos dan duro por uno o por otro lado.

Sr. Alcalde, les agradece y se están comunicando

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Con fecha 30 de Marzo 2016 se postularon cinco Proyectos a Financiamientos de los Fondos Regionales FRIL, Proyectos que ya estaban postulados al menos los dos primeros y nos fueron adjudicados durante éste año que son: "Construcción Pavimentación calle Rodríguez y Carrera" que son los dos que están quedando tramos chicos; "Construcción Pavimentación calle Maipú" y estamos postulando al financiamiento "Construcción Oficina Municipal en Quilleco", "Construcción Oficina Municipal en Canteras" y "Construcción Oficina Municipal en Villa Mercedes", lo que se había acordado acá postulando a Fondos Regionales.
- b) Fue recepcionada una citación reunión de Directorio de la Fundación San José de Las Canteras para el 07 de Abril

Estimados

Junto con saludarlos cordialmente, se cita a reunión de Directorio de la Fundación San José de Las Canteras, para el día jueves 7 de abril a las 18:00hrs. en la Sala de Reuniones de Alcaldía, ubicada en calle Caupolicán N° 399, tercer piso.

Tabla

- 1.- Informe de gestiones con intendencia regional y Sr. Tomas Stom propietario museo Chiguayante.
- 2.- Informe de avance de proyecto museográfico.
- 3.- Organización acto de firma de convenio con intendencia regional para el 06 de mayo en sector Canteras y acordar programa e invitados.
- 4.- Informar sobre postulación proyecto cultural subvención FNDR.
- 5.- Recibir propuestas del Directorio sobre empresas y particulares para invitar al acto de firma de convenio y solicitar su colaboración financiera.
- 6.-Varios.

Favor confirmar asistencia por este medio.

Atentamente.

Se estará informando en próxima sesión del desarrollo de ésta importante reunión.

- c) Ante la solicitud e inquietud del Concejal don Sergio Espinoza Almendras, sobre éste bus de acercamiento del Cruce de Canteras hacia Quilleco o hacia Canteras o hacia Villa Mercedes, para aquellos alumnos que estudian o aquellos trabajadores que trabajan y se vienen en el bus de la 22:00hrs llegando aproximadamente a las 21:30hrs. ya se hizo las gestiones con el Departamento de Educación y a partir del Lunes 14 de Abril comienza, va a estar en el paradero a las 22:30 hrs. hasta 22:50 hrs. va hacer su recorrido si amerita Canteras o Villa Mercedes y se viene a Quilleco.
- d) Comenta que se hicieron algunas gestiones a través de don Pedro Arriagada, Gerente de Agrícolas Canteras, ya que ellos vendían todo ese paño doscientas hectáreas, entonces estaban a la espera del pronunciamiento de la idea, solicitud para que nos vendieran ocho hectáreas que estaban a continuación del pueblo, y con fecha 08 de Abril, don Boris Solar Ravanal, nos envía la siguiente propuesta de negocio:

Señor

Rodrigo Tapia Avello Alcalde

I. Municipalidad de Quilleco Presente

Junto con saludarlo, le adjunto propuesta de cierre de negocio, correspondiente a ofrecimiento de compra-venta del retazo de terreno de 8 hectáreas del Fundo Coihueco.

De la empresa Inversiones Tres Marías S.A., me informan a través del don Pedro Arriagada Bustamante, Gerente de Operaciones Zona Sur de la filial Agrícola Hacienda Canteras S.A., perteneciente al Holding ligado a la familia Matetic, que vienen en ofrecer un retazo de terreno de 8 hectáreas existente en el sector de la medialuna de Quilleco, donde se me autoriza a firmar esta propuesta de cierre de negocio para su compra-venta, considerando que el sector puede ser significativo socialmente, con la factibilidad de desarrollar proyectos de orden social para la Comuna de Quilleco.

Sin otro particular, se despide atte.

ACUERDO CIERRE DE NEGOCIO

COMPRA DE PREDIO

En Quilleco, a 30 de marzo de 2016, la empresa Boris Solar y Cía. Ltda., RUT 76.069.686-2, representada por don Boris Solar Ravanal, RUT 10.854.893-2, acuerda con la Ilustre Municipalidad de Quilleco, RUT 69.170.400-9, representada por su Alcalde don Rodrigo Tapia Avello, RUT 8.304.921-9, los siguientes términos de cierre de negocio por la compra de un retazo de terreno ofrecido por el Corredor:

ANTECEDENTES ECONOMICOS DE LA NEGOCIACION DE COMIPRA:

BIENES A ADQUIRIR : 8,0 ha de terreno de un predio rural.

Retazo de terreno, según diagrama adjunto, correspondiente a sector nor-oriente del Fundo Coihueco, inscrito a Fj 3138 N° 2828 Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, bajo el Rol 501-176 de Quilleco, de propiedad de Inversiones Tres Marías S.A., RUT 99.543.850-1, representada por doña Cecilia Hartard Frauenberg.

VALOR POR HECTAIREA : \$ 15.000.000.

VALOR TOTAL COMPRA : \$ 120.000.000. (Ciento veinte millones de pesos) **COMISION CORREDOR** : 2,0% equivalente a un Total de \$ 2.400.000.

ESPECIFICACIONES : La empresa Inversiones Tres Marías S.A., ha decidido ofertar en beneficio de la I. Municipalidad de Quilleco el retazo de terreno, en consideración a que corresponde un tradicional sector de uso social y deportivo, lo que permitirá a la Municipalidad seguir expandiendo sus proyectos sociales en beneficio de la comunidad.

Los trámites de planimetría, sub-división, asignación de rol provisorio, y redacción de escritura de compra-venta, estarán a cargo de la Municipalidad de Quilleco, lo que se realizará en el más breve plazo posible.

- e) En la Sesión pasada se entregó un informe que es éste a solicitud de la Sra. Pamela sobre qué situación iba el caso Figuz con la Municipalidad, entonces el informe que le entregó el 21 de Marzo el Asesor Jurídico que por estar en vacaciones, ahora en Abril se había llegado a un acuerdo, para retomar el caso con la etapa de prueba que viene ahora. Entonces don Danilo Bascuñán nos solicita una reunión extraordinaria por la causa Municipalidad-Figuz, porque está en la etapa de prueba y tiene que rendir los medios de prueba, esto tiene que ser de suma urgencia, porque necesita exponer al Concejo lo que viene.

El Concejo Municipalidad, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda fijar una sesión extraordinaria para el día el jueves 07 de abril a las 15:00 hrs. Con el propósito de analizar el estado de avance del Juicio Ordinario de Mayor Cuantía Municipalidad de Quilleco – Constructora FIGUZ S.A.

Acuerdo N° 705/2016

- f) Hace entrega a la Sra. Pamela Vial copias de la bitácora de la Retroexcavadora, solicitadas en sesión anterior.
- g) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer referencia a los siguientes documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:

- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, durante el periodo 28 MAR al 01 ABR 2016, el Área de Educación, durante el periodo 28 MAR al 04 ABR 2016 y el Área de Salud, durante el periodo 28 MAR al 04 ABR 2016, documentos que son parte integrante de la presente acta.
- Informe de control de Bitácora de los vehículos Área Municipal periodo 02 al 03 ABR 2016, Área Educación periodo 13 al 25 MAR 2016 y Área Salud periodo 29 MAR al 04 ABR 2016.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 14 Y 15

5.1.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 14 por traspaso en gastos, programa Pre-Censo..

FUENTES	\$ 200.000.-
----------------	---------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS			
CUENTA	S.P.	C. COSTO	MONTO \$
29-04 Mobiliario y Otros	2	02.01.	200.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS			200.000.-

USOS	\$ 200.000.-
-------------	---------------------

AUMENTO EN GASTOS			
CUENTA	S.P.	C. COSTO	MONTO \$
22-07-001 Servicios de Publicidad	2	02.01.	200.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			200.000.-

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 14 por traspaso en gastos, programa Pre-Censo:

GASTOS					
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	CENTRO DE COSTO	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
29-04	Mobiliario y Otros	2	02.01.		200.000.-
22-07-001	Servicios de Publicidad	2	02.01.	200.000.-	
TOTAL GASTOS				200.000.-	200.000.-

Acuerdo N° 706/2016

5.2.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 15 por traspaso en gastos.

FUENTES	\$ 1.816.000.-
----------------	-----------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS				
CUENTA		S.P.	C. COSTO	MONTO \$
22-08-999	Otros	2		1.816.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS				1.816.000.-

USOS	\$ 1.816.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS				
CUENTA		S.P.	C. COSTO	MONTO \$
21-04-004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	2	02. .01.	1.816.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				1.816.000.-

Sr. Administrador Municipal indica que esta modificación se fundamenta en la necesidad de seguir con el programa de contratación de personal de patio hasta que se resuelva la situación de ellos a través de la contratación del servicio por licitación pública ya que las licitaciones que se han realizado han sido declaradas desiertas.

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 15 por traspaso en gastos:

GASTOS					
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	CENTRO DE COSTO	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-08-999	Otros	2			1.816.000.-
21-04-004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	2	02. .01.	1.816.000.-	
TOTAL GASTOS				1.816.000.-	1.816.000.-

Acuerdo N° 707/2016

6.- COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS.

Sr. Alcalde solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos que están siendo postulados al Programa FRIL del Gobierno Regional -Región del Bío Bío.

- 1.- Proyecto: CONSTRUCCIÓN PISCINA MUNICIPAL QUILLECO, COMUNA DE QUILLECO
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL \$ 2.000.000.-
- 2.- Proyecto: CONSTRUCCIÓN PISCINA MUNICIPAL CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL \$ 2.000.000.-
- 3.- Proyecto: CONSTRUCCIÓN PISCINA MUNICIPAL VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL \$ 2.000.000.-

Realizada la votación, el Concejo Municipal de Quilleco, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el compromiso de proporcionar recursos financieros para los costos de operación y mantención para cada uno de los proyectos del Proyecto por el monto anual que se indica:

1. **CONSTRUCCIÓN PISCINA MUNICIPAL QUILLECO, COMUNA DE QUILLECO**
Monto anual de \$ 2.000.000- (dos millones de pesos)
2. **CONSTRUCCIÓN PISCINA MUNICIPAL CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO.**
Monto anual de \$ 2.000.000- (dos millones de pesos)
3. **CONSTRUCCIÓN PISCINA MUNICIPAL VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO.**
Monto anual de \$ 2.000.000- (dos millones de pesos)

Acuerdo N° 708/2016

7.- PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

Sr. Alcalde, procede a presentar los siguientes proyectos que necesitan financiamiento municipal:

7.1 ADQUISICIÓN DE TERRENO SECTOR SUR DE QUILLECO

JUSTIFICACIÓN:

La Comuna de Quilleco en la actualidad tiene Comités de Vivienda, que se han mantenido en el tiempo, tratando de postular a los Programas de Vivienda del SERVIU, la Municipalidad de Quilleco a acompañado a estos Comités, pero uno de los problemas recurrentes ha sido el no contar con terrenos que cuenten con factibilidades de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, además de los requerimientos técnicos de ubicación (cercanía a Locomoción Pública) y distancia mínima a establecimientos Públicos, como Salud y Educación.

La demanda de beneficiarios en la ciudad de Quilleco, se estima en 200 familias, las cuales reunirían los requisitos solicitados por SERVIU para poder postular a los programas de Construcción de Vivienda en Nuevos Terrenos.

Se requiere con urgencia adquirir un terreno, que cumpla con los requerimientos necesarios para poder postular a vecinos de la comuna de Quilleco a los Programas de Vivienda del SERVIU.

DESCRIPCIÓN:

Se ha recibido carta oferta del Corredor de Propiedades Don Boris Solar Ravanal, de profesión Ingeniero Agrónomo, la cual se adjunta, siendo una oferta por un terreno de una superficie de 8 Ha, ubicadas al lado sur de la ciudad de Quilleco, este terreno cumple con los requerimientos solicitados por SERVIU. (Este terreno se encuentra fuera del Limite Urbano, pero esto se puede subsanar con un cambio de Uso de Suelo, el cual gestiona la EGIS).

FINANCIAMIENTO : MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
MONTO : \$ 122.400.000.-

Terminada la presentación el Sr. Alcalde somete aprobación el referido proyecto:

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar el proyecto ADQUISICIÓN DE TERRENO SECTOR SUR DE QUILLECO quedando pendiente la asignación de recursos con presupuesto municipal 2016.

Acuerdo N° 709/2016

7.2 DISEÑO PROYECTO DE VIVIENDA QUILLECO URBANO PARA DIFERENTES COMITÉS DE VIVIENDA.

JUSTIFICACIÓN:

La Comuna de Quilleco requiere con urgencia mejorar la calidad de vida de 200 familias de la Comuna de Quilleco, que pertenecen a diferentes Comités Habitacionales, estas familias cumplen con los requerimientos solicitados por el SERVIU, para postular a Proyectos de Construcción de Viviendas en Nuevos Terrenos de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Supremo N° 49, que reglamenta la postulación a Programas de Vivienda.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la contratación de una Consultora Inscrita en el Registro de Consultores del MINVU, que realice y apruebe ante el SERVIU, el diseño de 200 viviendas con sus respectivos proyectos de Urbanización, Agua Potable, Alcantarillado de Aguas Servidas, Pavimentación, Alcantarillado de Aguas Lluvias, Mecánicas de Suelos y todo lo requerido por el DS N° 49 del SERVIU. La contratación del Consultor se realizará de acuerdo a la Normativa vigente través de la plataforma www.mercadopublico.cl.

FINANCIAMIENTO : MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 MONTO : \$ 35.000.000.-

Terminada la presentación el Sr. Alcalde somete aprobación el referido proyecto:

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar el proyecto DISEÑO PROYECTO DE VIVIENDA QUILLECO URBANO PARA DIFERENTES COMITÉS DE VIVIENDA quedando pendiente la asignación de recursos con presupuesto municipal 2016.

Acuerdo N° 710/2016

7.3 DISEÑO PROYECTO DE VIVIENDA COMITÉ HABITACIONAL SANTA MARÍA DE CANTERAS.

JUSTIFICACIÓN:

En Las Canteras, la Municipalidad de Quilleco adquirió un terreno de una superficie de 2,5 Ha, a Forestal Cholguán S.A., el Comité Habitacional Santa María, requiere que la EGIS de la Municipalidad de Quilleco avance en la postulación del Proyecto Habitacional, de acuerdo a lo estipulado en el Programa de Construcción de Viviendas en Nuevos Terrenos indicado en el Decreto Supremo N° 49, que reglamenta la postulación a Programas de Vivienda.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la contratación de una Consultora Inscrita en el Registro de Consultores del MINVU, que realice y apruebe ante el SERVIU, el diseño del Comité Habitacional Santa María con sus respectivos proyectos de Urbanización, Agua Potable, Alcantarillado de Aguas Servidas, Pavimentación, Alcantarillado de Aguas Lluvias, Mecánicas de Suelos y todo lo requerido por el DS N°49 del SERVIU. La contratación del Consultor se realizará de acuerdo a la Normativa vigente través de la plataforma www.mercadopubEco.cl.

FINANCIAMIENTO : MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 MONTO : \$ 30.000.000.-

Terminada la presentación el Sr. Alcalde somete aprobación el referido proyecto:

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar el proyecto DISEÑO PROYECTO DE VIVIENDA COMITÉ HABITACIONAL SANTA MARÍA DE CANTERAS quedando pendiente la asignación de recursos con presupuesto municipal 2016.

Acuerdo N° 711/2016

7.4 ADQUISICIÓN CONTEINER PARA CAMARINES EN CANCHAS DE FUTBOL DE LA COMUNA.

El presente proyecto de inversión a realizar consiste en la compra de 8 camarines tipo container, que se instalarán en diversas canchas de fútbol de la comuna con el objetivo de fortalecer y dignificar la labor de los clubes de Quilleco, y así, además, darle mayor importancia al desarrollo del deporte en cada sector. La distribución de dichos camarines será para los siguientes sectores:

- Las Canteras, 2 camarines, para local y visita.
- Villa Alegre, 2 camarines, para local y visita.
- Bajo Duqueco, 1 camarín para local o visita.
- Casa de Tabla, 1 camarín para local o visita.
- Bajo Duqueco (Santa Eliza), 1 camarín para local o visita.
- Villa Mercedes, 1 camarín para local o visita.

Resta consignar que, en las localidades a beneficiar se realizan partidos de fútbol con mucha frecuencia, sean estos amistosos o de competencias.

Conforme a lo expuesto, se elaborará un programa social que contemplará la adquisición de los camarines, imputándose al ítem de gastos 29.99, Adquisición de Otros Activos no Financieros, del presupuesto municipal vigente del año 2016. La iniciativa corresponderá al subprograma 05 Programas Deportivos y Recreacionales.

Finalmente, es preciso señalar que el valor aproximado por cada camarín tipo container es de **\$3.125.000.-** con una dimensión aproximada de 19 M2.

Monto Total Requerido: \$ 25.000.000.-

Terminada la presentación el Sr. Alcalde somete aprobación el referido proyecto:

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar el proyecto ADQUISICIÓN CONTEINER PARA CAMARINES EN CANCHAS DE FUTBOL DE LA COMUNA quedando pendiente la asignación de recursos con presupuesto municipal 2016.

Acuerdo N° 712/2016

7.5 APOORTE COMPLEMENTARIO AL CONVENIO DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN APS MUNICIPAL.

La presente iniciativa corresponde al aporte de recursos complementarios al convenio suscrito con fecha 9 de diciembre de 2015 entre la Ilustre Municipalidad de Quilleco y el Servicio de Salud Bío Bío, con el fin de apoyar la gestión de la Atención Primaria de Salud en la comuna de Quilleco, dicho acuerdo manifiesta en su artículo Tercero que el Ministerio de salud ha decidido destinar recursos para la Adquisición de un vehículo 4x4 para rondas de salud rural, y en su artículo Cuarto se indica que el aporte a efectuar asciende a la suma de \$15.000.000.-, Con el objetivo de optimizar el servicio, a ello se agregaron \$ 8.500.000.- proveniente del presupuesto de Salud Municipal, con el fin de comprar 2 vehículos, así los recursos para dicha adquisición totalizarían \$23.500.000.

Finalmente, el aporte municipal citado tiene como propósito asegurar que los recursos serán efectivamente suficientes para comprar ese vehículo adicional, por lo que se ha determinado destinar al ítem de gastos 24.03.002 A los Servicios de Salud la suma complementaria para llegar a un disponible de \$25.500.000.-

Monto Total Requerido: \$2.000.000.-

Terminada la presentación el Sr. Alcalde somete aprobación el referido proyecto:

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar el proyecto APOORTE COMPLEMENTARIO AL CONVENIO DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN APS MUNICIPAL quedando pendiente la asignación de recursos con presupuesto municipal 2016.

Acuerdo N° 713/2016

7.6 APOORTE COMPLEMENTARIO AL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO Y CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL.

Este aporte está considerado conforme al convenio suscrito con fecha 12 de enero de 2016 entre la Ilustre Municipalidad de Quilleco y la Corporación de Asistencia Judicial, en su artículo Séptimo, letra a), en el cual se indica que "la Municipalidad de Quilleco se compromete a aportar anualmente la suma de \$3.390.000.- a la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bío Bío, para el cumplimiento de dicho convenio". El horario que se ha destinado para las funciones del abogado será de 15:00 a 17:30 hrs. Los días miércoles y viernes.

Los recursos aportados se destinarán al ítem 21.03.001 Honorarios a Suma Alzada.

Monto Total Requerido: \$3.390.000.-

Terminada la presentación el Sr. Alcalde somete aprobación el referido proyecto:

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar el proyecto APOORTE COMPLEMENTARIO AL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO Y CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL quedando pendiente la asignación de recursos con presupuesto municipal 2016.

Acuerdo N° 714/2016

7.7 CONTRATACIÓN SERVICIO RELLENO SANITARIO PARA DISPOSICIÓN FINAL DE BASURA SECTORES RURALES.

JUSTIFICACIÓN:

La Municipalidad de Quilleco se encuentra preparando la puesta en marcha del retiro de Basura Domiciliaria en el sector rural, para lo cual la Municipalidad de Quilleco adquirió un Camión Compactador, y se requiere de un lugar donde depositar los residuos domiciliarios.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la contratación de una Empresa que provea el Servicio de almacenaje y tratamiento de los Residuos Domiciliarios retirados por la Municipalidad d Quilleco, todo de acuerdo a la Normativa Vigente para este tipo de Empresas. La contratación de la Empresa se realizará de acuerdo a la Normativa vigente través de la plataforma www.mercadopublico.cl.

FINANCIAMIENTO : MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 MONTO : \$ 8.000.000.-

Terminada la presentación el Sr. Alcalde somete aprobación el referido proyecto:

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar el proyecto CONTRATACIÓN SERVICIO RELLENO SANITARIO PARA DISPOSICIÓN FINAL DE BASURA SECTORES RURALES quedando pendiente la asignación de recursos con presupuesto municipal 2016.

Acuerdo N° 715/2016

7.8 HABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PARA FARMACIA POPULAR.

JUSTIFICACIÓN:

La Municipalidad de Quilleco se encuentra preparando la puesta en marcha de las denominadas Farmacias Populares, las que se implementaran en las Farmacias de los CESFAM de Canteras y Quilleco respectivamente, es necesario ampliar la infraestructura de ambas farmacias cumpliendo con los requerimientos solicitados por el Servicio de Salud.

Es indispensable para la puesta en marcha de las Farmacias Populares contar con un espacio Físico que permita un adecuado manejo de los medicamentos de acuerdo a la normativa vigente.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la contratación de una Empresa Constructora Inscrita en el Registro de Contratistas del MINVU, que amplió la farmacia del CESFAM de Canteras y Quilleco, en una superficie aproximada total de 35 m², de acuerdo a los requerimientos solicitados por el Servicio de Salud. La contratación de la Empresa Constructora se realizará de acuerdo a la normativa vigente través de la plataforma www.mercadopublico.cl.

FINANCIAMIENTO : MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 MONTO : \$ 23.600.000.-

Terminada la presentación el Sr. Alcalde somete aprobación el referido proyecto:

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar el proyecto HABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PARA FARMACIA POPULAR quedando pendiente la asignación de recursos con presupuesto municipal 2016.

Acuerdo N° 716/2016

8.- VARIOS

- a) **Sr. Valenzuela**, se refiere a la situación que nos planteó el Comité de Vivienda Toma Las Vegas, en realidad y su postura de silencio es por el acuerdo que tomaron, pero si él quiere ver la posibilidad del planteamiento que le hacen al Alcalde en cuánto a la iluminación un tema que domina y que también puede haber una solución con comienzo y terminó de en el tiempo, porque igual habiendo personas ahí se supone que se necesita así como el agua. Entonces igual hacer una situación comunitaria donde el Municipio aporte para que se le haga una situación en Comunidad o sea se contrata una sola cosa para ellos, es una solución que él le plantea porque si en otras partes se ha hecho, ellos pagan en Comunidad todo lo que hay se gasta, pero lo hacen y el Municipio le aporta una sola cosa, esto es lo que él le plantea para poder buscar una solución si en el fondo usted está en todo su derecho de negarse.

Sr. Alcalde, comenta que él se va avocar exclusivamente a lo que le mandaron. Porque eso va a salir al nombre del Municipio y el tema del agua lo mismo si se instala un pilón que era una posibilidad, ocurriría lo mismo que estaba ocurriendo en la Población Nuevo Amanecer, en la Población Juan Pablo y el otro que tiene el mismo problema es la Población El Aromo y acá ocurriría lo mismo y mientras no se disipe el tema del terreno.

Sr. Valenzuela, le planteaba esto por eso fue mi situación de guardar silencio para no crear expectativas con ellos.

Continuando con la situación lumínica quiere plantear el tema que existe entre Villa Las Flores y Villa Mercedes, ya que viaja gente en la noche a través de la carretera, está muy oscuro. Tenemos una empresa de servicios que ya tiene portación que es FRONTEL, la idea es poder poner algunos focos en los postes que están a cien metros que son de media tensión para favorecer este desplazamiento de ésta gente en las horas de la noche. Él cree que eso a futuro tiene que iluminarse por los accesos que hay entre una comunidad y la otra, entonces es bueno ir tomándola ahora.

Sr. Alcalde, le solicita que le envíe la cantidad de postes por correo y le hacemos la solicitud, le pedimos una cotización a FRONTEL cuanto nos saldría colocar iluminarias en la calle Poniente a la entrada de la Población Villa las Flores.

Sr. Valenzuela, consulta por las fechas que se nos vienen con respecto a lo que el año pasado se hizo en Canteras la "Fiesta de la Castaña" y también el "Canto a lo Divino" que se le hace a la Virgen del Carmen con respecto al 20 de Agosto, porque esta es una fiesta que se hace preliminar a la Fiesta del Natalicio.

Además que consulta para intercalar, conversar con números artísticos que tengan que ver con el Canto a lo Divino para poderlos tener en Canteras y ponerlos en el Programa que sea del Municipio.

Consulta con respecto en qué punto están los recursos disponibles para esto y las fechas.

Sra. Pamela Vial, comenta que la fecha no es una fecha tentativa, la fecha es el 16 de Julio, se comienza y se termina con el 20 de Agosto, el inicio del mes de Agosto se estipuló desde año pasado que parte en Julio con la Fiesta de la Virgen.

Sr. Alcalde, plantea que se va a solicitar el presupuesto.

- b) Sr. Muñoz**, comenta sobre una reunión que tuvo en el Sector de Peralillo y recuerda que en varias sesiones anteriores ha estado hablando del Proyecto de Agua en los cuatro sectores de la Comuna, aquí en Peralillo también era la excepción se sabe que va quedando poco tiempo para que termine el plazo de éste Proyecto y hay varios vecinos que estaban en la incertidumbre porque les faltaba una cosa o tenían algún tipo de detalle todavía, algunos problemas de agua en los pozos y todo ese tipo de cosas.

Los vecinos de Peralillo tienen una brillante idea, ellos como junta de vecinos designaron a un vecino en especial, lo autorizaron por escrito y todo para que él se hiciera cargo, en forma gratuita obviamente, de recorrer cada una de las familias y ver en qué situación se encontraba, una revisión completa que lo hizo el Sr. Máximo de la Masa, el hecho que éste Señor entregó en reunión una información completa, de los cuales a la fecha que él lo realizó habían aproximadamente 25 vecinos que estaban funcionando de 40 y tanto, a la fecha de la reunión a muchos vecinos ya le habían reparado el calefón, etc. le habían solucionado y subió la cifra a 30 y tanto, que ya estaban con su solución prácticamente un cien por ciento. Sin embargo había cuatro vecinos que estaban bastante atrasados, pero había tiempo para acercarse a la empresa de qué forma podría agilizar y pedir una solución.

Él quedó bastante contento con la buena iniciativa de los vecinos y se llevó a cabo en su totalidad, este señor hizo un muy buen trabajo, en esa reunión estuvo don Claudio Aranceda cotejando el informe que él tenía. Cree que el Sector de Peralillo tendría que quedar un cien por ciento sin ningún problema.

Sr. González, consulta que pasa con aquellas casas en el Sector Nihue especialmente que le salía el agua con óxido.

Sr. Muñoz, dice que es un tema que en Nihue los vecinos reclamaron mucho, acá en el sector de Peralillo también les pasaba lo mismo, pero los vecinos decían que es un tema de uso, si no se deja correr, etc. le daban las técnicas para que se acabara el óxido.

Sr. Alcalde, se refiere que como no se han entregado los trabajos no se usa, entonces se acumula el óxido pero una vez que se use permanentemente, se entregue se acabara el problema.

En Nihue hubo reunión el sábado y se aplicara la misma técnica que en Peralillo, don Máximo va hacer el mismo trabajo a la gente, es digno de destacar.

Sr. Muñoz, informa que estuvo en Villa Alegre y les proponía la forma de trabajar, no solamente tirar problemáticas, sino tomar uno o dos temas e ir solucionándolos y una de sus preocupaciones tenía que ver con Vialidad, no sabe si a través de la Municipalidad o lo puede hacer él de forma personal, pero le gustaría que fuera como Municipalidad, porque conmigo participaron en la reunión cuando conformaron este Comité de Trabajo Rural de Caminos, usted participó de esta reunión y ellos se comprometieron que de un año para otro con recursos que tendrían que aplicarlos en Marzo, Abril, antes del invierno. Ellos siempre nos han dicho que los recursos son de un año para otro para destinarlos, y don Marcelo Barra, él vino exclusivamente, porque lo citamos a esta reunión de trabajo con nosotros aquí, entonces terminó el mes de Marzo y nosotros le dimos el último día hábil del mes de Marzo, a lo mejor a éste Señor se le olvidó.

Entonces quisiera que se le enviara una nota para recordarles el compromiso que tiene con el Sector Los Tableros.

La otra preocupación de los vecinos es con una señalética en la zona Escuela porque la velocidad en ese sector y precisamente los vehículos que van hacia la piscicultura.

La otra necesidad son dos luminarias: una en el Cruce de Alcantarilla y la otra precisamente fuera de la Escuela.

Informa que en el Sector Casa de Tablas va todo bien, que hubo reunión y que resulte todo.

Informa que el sábado 23 y domingo 24 habrá rodeo en nuestra medialuna.

Informa que la Empresa MININCO quiere aportar un poco con el medio ambiente, a través de Contenedores y precisamente en el Sector de San Lorencito para la basura, son dos contenedores y que el camión de la basura los pueda sacar.

Sra. Pamela Vial, sugiere que si la empresa quiere contribuir al medio ambiente pudiesen utilizar los mismos contenedores que quiere MININCO, pero para reciclar, ya sea latas o vidrios, porque si se van a instalar contenedores acuérdesse del foco infeccioso que se va originar.

Sr. Espinoza, consulta por el lugar en que se desean instalar.

Sr. Muñoz, comenta que lo que apunta MININCO es en el lado del bosque.

Sr. Alcalde, dice le sugeriría a MININCO que esos contenedores los pudieran colocar donde va pasar el camión recolector rural donde no entrará a los callejones, porque la gente va a construir unos canastillos más grandes para que cuando pase el camión por fuera les retiren las basuras, entonces sería espectacular esos contenedores ahí. Porque en San Lorencito pasan tres días a la semana la basura, colocar un contenedor sería para ir a botar todo tipo de desechos, entonces sugerirle la otra opción.

Sr. Muñoz, en el fondo ellos invierten donde hay más población.

Lo último es sobre la respuesta de la locomoción para la gente que mencionó Sergio Espinoza, es muy bueno el beneficio que se les otorga. Entonces sería bueno publicar estas cosas positivas por los medios de comunicación correspondientes en la noticia de la televisión local.

c) **Sra. Pamela Vial**, solicita el informe del Plan Regulador ya van a ser tres semanas y no cree que se demore tanto, entonces le gustaría que se lo hicieran llegar lo antes posible.

Necesita solicitar la ejecución presupuestaria de Educación del Primer Semestre, a su vez la nómina de Funcionarios de Educación de éste año, en realidad quisiera saber cuántas personas ha contratado Educación, cuáles van a ser sus funciones y de donde vienen los recursos tanto en Liceos, Colegios como en el Departamento de Educación desde Septiembre en adelante del año pasado y procedencia, domicilio.

Se refiere a que estamos a principio de Abril y recuerda que se pasó a principios de Marzo una Modificación quedaron de entregar a fines de Marzo los destinos de los recursos, lo que se había comprado y donde iban a parar todo eso, pero no recuerda que Educación allá entregado ese informe.

Insiste en la información del Plan Regulador que se solicitó hace rato.

Sr. Alcalde, responde que la próxima sesión don Patricio le hará entrega del informe de lo que va.

Sra. Pamela, se refiere a que la información era completa del anterior y de éste.

Sr. Cid, hace entrega del informe de la Srta. Lilian Cabalin de la primera parte, desde que se inició el estudio con recursos externos hasta el trabajo que hizo el Arquitecto Sr. Sepúlveda, podemos decir la historia inicial, nos faltaría la historia final.

Sr. González, sobre la materia, ya que está don Patricio, del Plan Regulador en realidad quiere saber el tiempo próximo que se presentará aquí el Consultor, para discutir con él algunas cosas, pero que sea una información para todos.

Sr. Patricio Muñoz, informa que el día Viernes se ingresó formalmente al SERVIU para su revisión, ahora se está gestionando una reunión con el estudio de impacto ambiental, de nuevo reuniones formales, que terminan después con la autorización de ellos para que se ingrese a revisión formal, salen las dos aprobaciones de SERVIU e Impacto Ambiental y ahí se empieza con la tramitación, lo que ellos solicitan siempre son reuniones para estudiarlo, analizarlos antes del ingreso formal. Ya se consiguió con el SERVIU y ahora estamos tramitando con Impacto Ambiental.

Sr. Alcalde, solicita eso para la próxima sesión, un informe acabado, y le hará llegar a la Sra. Pamela la información solicitada.

- d) **Sr. Espinoza**, se refiere a la invitación que recibió y cree que a todos les llegó sobre la reunión de los ARIS en la Gobernación del Territorio, él asistió y era el único que andaba de la Comuna, el resto cree que tuvo inconvenientes para llegar principalmente SECPLAN. Esta reunión es un sondeo de todos los proyectos de inversión para el año 2017 dentro de los cuales se analizó la carpeta que existe dentro del Gobierno Provincial, dentro de los cuales Quilleco se encuentra con el proyecto en común que tienen con Santa Bárbara que es el Puente del Río Duqueco de la ruta de la madera y cree que ya no tiene ese nombre se lo cambiaron porque ya estaba muy congestionado ese nombre.

Lo que había que ratificar dentro de la proyección de éste año eran los Proyectos que estaban para estudio y diseño, y los Proyectos que ya eran para ejecución, de hecho lo del puente ya va para ejecución, porque el Proyecto de estudio y diseño está prácticamente terminado. También tuvieron todas las Comunas la palabra y todos redondeábamos en lo mismo en la escases del agua, los APR que tienen una importancia inmensa dentro del territorio, la conectividad y terminación de esta ruta que está pendiente.

El tema de las Forestales que es una preocupación de las siete comunas del territorio que estamos siendo invadidos, que nos están quitando el agua, que nos están echando la gente de su territorio a la parte Urbana y había que proyectarse en proyectos que fueran de suma importancia y por ende él le preguntaba a Patricio Muñoz por wasap de los Proyectos nuestros y dentro de los APR que estaban en el listado allá es El Retobo - Marileo, Centinela - Bajo Duqueco y Río Pardo- Villa Alegre, primero aparece el diseño de Las Águilas y dentro de ellos había que responder si era para ejecución o para estudio, de hecho los estudios están todos en proceso largos, entonces la respuesta que hay que darle a don Florentino López, que es la persona encargada de que es para ejecución y no para estudio de diseño, porque estos quedaron dentro de la autorización, quedó el Puente y estos tres Proyectos de APR dentro de los prioritarios que se vieron ahí, hay muchos Proyectos más, pero avocó más en ese tema y le parece que como el 14 de Abril habrá otra reunión donde van a ser notificado de nuevo los Municipios para asistir y definir ya, lo que es la cartera.

Eso es lo que él puede informar y de hecho de las siete Comunas no estaba Mulchén, ni Tucapel el resto estaba toda.

Solicita hacer una consulta, no quiere mencionar nombres ni nada porque se la hicieron de esa forma y es referente a si uno de los dos Doctores atienden en forma particular, que no es malo que lo hagan porque tenemos una tremenda demanda de médicos, es ¿Qué factibilidad hay o que legalidad que los pacientes de él retiren remedios en las Farmacias de los Cesfam?, esa es la pregunta.

Él no quiere formalizarla ni nada sino que quiere tener la claridad si está bien o está mal, porque le quedó la duda al principio dijo no, pero después dijo si son usuarios del CESFAM esa es la duda que le surgió y por eso la hace, la plantea para que no se le responda ahora, esa pregunta la deja para que después le envíen una respuesta formal.

Sr. Alcalde, consulta si pagan por la consulta y después le extienden la receta y van al CESFAM, consulta si es acá o en Canteras.

Sr. Espinoza, confirma que en Canteras.

Sr. Muñoz, dice que él ha escuchado cosas así, pero cree que no

Sra. Pamela, comenta que eso se ha dado siempre en el tema dental, siempre se ha dado, entonces que les llama la atención.

Sr. Espinoza, comenta que el Doctor atiende bien, pero la receta es la duda y de verdad él no quiso asegurar una respuesta porque le quedó la duda, por eso la pregunta, para que se analice y se dé una respuesta formal.
Los Señores Concejales comentan la situación.

Sr. Alcalde, informa que se derivará la consulta para que nos responda formalmente el Asesor.

Sr. Espinoza, se refiere que no se tome como una investigación que es malo o bueno, sino que él quiere tener la claridad del caso de los remedios, porque el Doctor es dueño de atender particular donde quiera, el tema es que la consulta que le hicieron es porque posiblemente hayan ido a retirar remedios o les hayan dicho que retiraran no sabe, quiere saber la pertinencia si es así, si está bien o está mal.

Sra. Pamela, comenta que entiende la pregunta, pero cuál sería el problema hay si al final se está beneficiando a la gente.

- e) **Sra. Pamela Vial**, se refiere a que en el tema de la Bitácora no se ve un control realmente, aquí lo que hicieron fue llenar un libro porque aquí partieron bien dentro de lo que se puede distinguir.

Sr. Alcalde, hace mención que lo que dice él es que no les cabe el espacio para las obras que realizan, porque el espacio es muy chico, pero todo esto ha sido coordinado con las Juntas de Vecinos.

Sra. Pamela Vial, comenta que hay dice clarito San Lorencito evacuación canal perfectamente se puede colocar.

Sr. Alcalde, fue el primer día solamente del año pasado, y después no coloco nada habría que decirle.

Sra. Pamela Vial, ahora el tema se partió colocando el combustible y después no hay información del combustible.

Sr. Alcalde, le solicita que en la próxima sesión le diera lo que falta.

Sra. Pamela Vial, se refiere a que falta el Contenido del trabajo realizado el Destino y Litros de Combustible y no lo tiene, partió bien lo coloco y después nada.

Sr. Alcalde, menciona que va a tener que cambiar la forma de llenar su bitácora, ir completo el destino, lo que hizo y lo del Combustible, pero eso lo tiene Juan Carlos Almendras el registro del combustible.

- f) **Sr. Villanueva**, comenta sobre la situación del letrero de ingreso a Villa Mercedes, no sabe si se comunicaron con usted Alcalde, es que se hubo respuesta de parte de CELCO en el sentido de autorizar el cambio del letrero, de manera que habría que trasladarlo al otro lado, el que está puesto para que quede el espacio para instalar el que está disponible y para eso necesitan poder trasladar algunos materiales que están en la casa de la persona que lo construyó, en la casa de Ricardo Salas, hay que trasladar un ripio, arena y para eso iban a solicitar ayuda al Municipio para poder trasladarlo con la retroexcavadora, no sabe si lo habrán hecho.

Sr. Alcalde, solicita si le pueden hacer llegar la autorización para tenerla e ingresar con algo, en caso que llegue un supervisor.

Sr. Villanueva, la tiene en el correo se la enviará a don Aldo.

Sr. Alcalde, menciona que con eso sacara una copia y se la entregará a don Francisco Escobar y apoyar, consulta si van a formar un grupo de trabajo más nosotros que se les ayudemos o se hace con la gente del Municipio.

Sr. Villanueva, el cambio de sacar el que está ojalá lo hiciera el Municipio porque el nuevo se instalará con recursos propios.

Consulta por la situación de la garita que está en la esquina Bío Bío con Rocue, se iba a sacar esa garita, todavía no se saca.

Lo otro que también quedaron de revisar el asunto de la cámaras que quedaron bajo el pavimento.

Sr. Cid, se refiere a esa consulta don Claudio tiene respuesta.

Sr. Claudio Araneda, informa lo que le dijo la empresa efectivamente las tapas habían quedado bajo la cota del pavimento les habían quedado más baja, entonces como ellos querían pavimentar completo y no dejar ese pedazo sin asfaltar la iban a dejar tapada pero después abren ese sector levantan la tapa y suben el moldaje hacia arriba o sea lo van a descubrir y van a sacar la tapa, dejar la tapa de inspección como corresponde. Lo que pasa es que la taparon porque más baja o sea hay un defecto constructivo que lo tienen que arreglar, pero en el momento, ellos dicen que es más fácil constructivamente pasar por encima porque ahí queda confinado de inmediato el anillo, no tienen que hacer un anillo de nuevo, no tienen que asfaltar el pedazo, no les queda un corte en el pavimento. Además informa que el Inspector de ESSBIO va cámara por cámara haciendo una revisión y tiene un libro de obra aparte donde vamos haciendo las observaciones correspondientes.

Sr. Villanueva, menciona si es posible tener una respuesta por escrito, un correo electrónico para el próximo Concejo.

Sr. Araneda, confirma que será enviada la información.

Sr. Villanueva, consulta a don Patricio Muñoz sobre el Proyecto de señalética en Canteras, recuerda que habíamos solicitado que eso tuviese la instalación de un letrero a la entrada de Alto Canteras y otro en el Cerro del Diablo de no ingresar camiones, consulta en que se encuentra eso.

Sr. Patricio Muñoz, informa que está adjudicado, enviada la Orden de Compra, se deben firmar los contratos por lo que debieran empezar los trabajos la próxima semana.

Sr. Villanueva, menciona si se les va a solicitar que incluyan esos que estaban fuera del Proyecto, porque él los reviso y no estaban incluidos.

Sr. Patricio Muñoz, le parece que había uno contemplado en Diego Portales con O'Higgins, en las Bases se determina y el Contrato permite hacerlo.

Sr. Villanueva, lo dice nuevamente y es la misma respuesta que recibe anteriormente cuando se estaba licitando, el punto es para que no se vaya a olvidar hacerlo, porque el Alcalde lo había autorizado y siempre él habló de esas dos señaléticas, porque cuando se estaba dando cuenta que se había subido la licitación él la recibió en el mismo Concejo y ahí advirtió que no estaba considerada ninguna de la dos señaléticas.

También en la última reunión de la Junta de Vecinos de Villa Mercedes se había hablado de la situación de la Multicancha con la intención de sacar esas latas que estaban rotas y se dio la respuesta favorable para eso en la misma reunión y ya se hizo, es posible ver, advertir que se arregló, lo que si sería necesario ahora, en el mismo sentido que se habló en la reunión anterior, de poder contar con la autorización, de poder disponer de la multicancha en horarios fuera de clases, ponerla a disposición de la Comunidad y eso lo iba administrar la misma Junta de Vecinos en coordinación con don Juanito Vallejos.

Sr. Alcalde, le parece que aún no han terminado de trabajar.

Sr. Villanueva, señala sobre la situación de dos Proyectos que se adjudicaron por el Centro de Padres de Canteras, es una situación bien compleja que él quisiera explicar acá en el Concejo para que ustedes sepan en que nos encontramos con eso, porque hace más de dos años que nosotros postulamos.

Un Proyecto recién se terminó a fines del año pasado y con muchos problemas en la administración del mismo Proyecto, problemas en el sentido que no estaban listos los pagos para aquella compañía de Teatro que estaba gestionando el Proyecto y hay un segundo Proyecto que definitivamente se tomó la decisión de no ejecutar, está hablando del Proyecto del Gobierno Regional y del Fondo de Cultura aprobados con Fondos del 2014 para que se ejecutará el 2014, entonces al terminó de éste primer Proyecto él solicitó una reunión con todas las personas involucradas en el acto de cierre de éste proyecto porque iban a estar todos disponibles y en esta reunión estaba presente la Directora, la Inspectora General, el Jefe de UTP, la presidenta del Centro de Padres, la Secretaria del Centro de Padres, la Compañía de Teatro que estaba ejecutando el proyecto y él, estábamos todas las personas involucradas en la gestión del proyecto y ahí se tomaron ciertos acuerdos en el sentido de

hacer las rendiciones correspondientes porque no se habían hecho, responsabilidad que por cierto le cabe al Centro General de Padres.

Sr. Alcalde, consulta si se postuló al alero del Centro de Padres.

Sr. Villanueva, responde que si, al Centro de Padres y revisiones que no se han hecho hasta el momento, también compromisos en el sentido de hacer posible la ejecución del segundo Proyecto se establecieron plazos, se firmó un acuerdo con las personas involucradas y esos acuerdos no fueron cumplidos por parte del Centro General de Padres y Apoderados. De manera que hace unos días junto con la Directora del Liceo nosotros enviamos la siguiente nota al Gobierno Regional para efectos de que vengan a fiscalizar esos Proyectos:

Sr. Rodrigo Díaz Worner
Intendente Regional
Región Del Bío Bío
Presente

Estimado Intendente nos dirigimos a usted a fin de solicitar la fiscalización de proyectos FNDR subvención de Cultura año 2014 que se indican.

Quisiéramos señalar que durante ese año este concejal ayudó a gestionar la elaboración y postulación de los proyectos llamados "Cuenta Cuentos. La Intervención" y "Títeres al Rescate", ambos mediante la organización "Centro General de Padres Liceo Isabel Riquelme", de la comuna de Quilleco.

Tras la postulación estos resultaron aprobados por el Gobierno Regional y se les asignaron los siguientes códigos: "Cuenta Cuentos. La Intervención", 14c415; y, "Títeres al Rescate", 14c414.

El primero de éstos logró ejecutarse recién el año pasado, aunque tras varios problemas originados con la directiva de dicho centro, principalmente por el retraso en los pagos a la compañía de teatro a cargo de la ejecución del proyecto.

El segundo, no se ha llevado a cabo, producto de la misma situación.

Cabe hacer presente que esta organización no ha realizado rendición de cuentas alguna, sobre los proyectos indicados.

Esta situación es preocupante dado que la Dirección del establecimiento autorizó la realización de tales proyectos en el entendido del cumplimiento de ciertos objetivos pedagógicos, los que a la fecha no se han concretado y, ambos firmantes, por nuestros cargos, Directora del Liceo Isabel Riquelme y Concejal de la comuna, procuramos cuidar los recursos públicos.

Por lo que recurrimos en conjunto a fin de solicitar que dichos proyectos sean fiscalizados por el Gobierno Regional que usted dirige.

Agradeciendo su disposición de siempre, nos despedimos cordialmente.

Rupertina Urrutia Valencia, Directora Liceo Isabel Riquelme.

Juan Carlos Villanueva Cabas, Concejal Quilleco.

Esta es una situación que algunos ya estaban al tanto, pero me interesa dar cuenta que la gestión se realizó para que haya registro público que está gestión está ejecutada.

Sra. Pamela Vial, consulta por los recursos del Centro de Padres y Apoderados, no ocuparon esos recursos.

Sr. Villanueva, se refiere a que lo que se dijo en la reunión, se preguntó precisamente por eso porque, los recursos estaban disponibles desde el año 2014, en principio a nombre del Centro de Padres, donde se produce el problema, según el resultado de la misma reunión es que en algún momento esos recursos salen de la cuenta del Centro General de Padres y se van a la cuenta de una persona particular y de esa cuenta particular se administraron esos recursos posteriormente, entonces es ahí donde se generaron los problemas y en razón de esos es que solicitamos también la fiscalización.

Se consulta ¿cuánta plata es? Son casi \$7.000.000.- en los dos Proyectos.

Sr. Alcalde, consulta si los dineros de los dos proyectos fueron depositados en la misma cuenta.

Sr. Villanueva, claro a nombre del Centro de Padres.

Sra. Pamela, consulta si los dos salieron a la cuenta de esa persona.

Sr. Villanueva, si ahora ya es función del Gobierno Regional iniciar la investigación que corresponde. Nosotros ya dimos cuenta las personas que estábamos involucrados y la Directora por haber autorizado la ejecución de éste Proyecto y en el caso de él por no haber ayudado en la gestión, responsabilidad indirecta.

Habían solicitado ayuda para la limpieza de la Avenida Antuco, para lo cual, habían pedido poder disponer de la retroexcavadora lo que se buscaba ahí era en el fondo emparejar el camino por el lado Sur.

Sr. Alcalde, cree que ahí van a tener que pedir autorización a Vialidad, la gente baja del bus y cae ahí, recuerda que cuando se estaba haciendo la pavimentación en Canteras alguien pidió a Vialidad

Sr. Villanueva, comenta que rellenar no. porque ya se nos dio la respuesta en varias oportunidades que no es posible rellenar, porque va a quedar a nivel del cerco, pero si poder disponer en alguna medida de la retroexcavadora para poder primero limpiar y luego poder generar una especie de berma aunque sea mínima.

Sra. Pamela Vial, consulta si es la Empresa Forestal que no quiere que quede más alto el terreno, porque claramente ahí necesitan una berma.

Sr. Villanueva, dice que Vialidad dio la orden.

Sr. Alcalde, comenta que ese tipo de intervenciones tiene que ser autorizada por Obras Públicas a través de Vialidad, entonces no nos vamos a demorar mucho en enviar una solicitud que el Municipio pretende hacer una limpieza es mejor solicitar una autorización, que nos pase lo mismo que el río Cañileo.

Sr. Villanueva, recuerda que realizó una información y dijo lo mismo en la sesión en que lo solicitó que se iba a demorar, pero lo hago solo para efectos de recordar. La información que reitera en esta ocasión es la cantidad de niños y jóvenes que están dentro edad de estar cursando Educación formal y se encuentran fuera del sistema educativo, y también sobre el catastro de micro basurales en la Comuna para tener una información oficial. Recuerda sobre el reconocimiento de los Profesores que se jubilaron para que se mantenga esto como una tradición dentro del Concejo también lo hace para efectos de recordar.

Sr. González, se refiere al reconocimiento del Funcionario de Salud y la Sra. Pamela al Sr. Juez.

Sr. Villanueva, comenta en cuanto a la Capilla de Villa Mercedes también había planteado la posibilidad de poder aprovechar la ocasión de la pavimentación para habilitar un estacionamiento en el frontis, lo conversó con Claudio y desea saber en que quedó eso.

Sr. Araneda, informa que él conversó con la empresa, le planteó la posibilidad pero dijeron que para eso también deben estudiarlo, porque eso va acompañado de una obra de edificación, en que material por ejemplo se podría hacer ese acceso.

Sr. Alcalde, agrega que eso también tendría que verlo el SERVIU.

Sr. Araneda, agrega que la idea es que se va a estudiar un presupuesto y estudiar cómo se puede hacer.

Sr. Villanueva, consulta si es posible

Sr. Alcalde, eso va a depender del estudio, el presupuesto y la autorización del SERVIU porque habría que modificar.

Sr. Villanueva, consulta a don Patricio Muñoz si es posible.

Sr. González, consulta si se tendría que hacer una modificación del Proyecto.

Sr. Patricio Muñoz, informa que todo es un Proyecto intencional, pero es importante colocarle prioridad, con el Inspector en este momento la prioridad principal en Villa Mercedes es la planta de tratamiento, para que funcione el alcantarillado que existe, sino hay planta no tiene sentido, todo el sistema de agua potable sino tienes otro pozo en estos momentos que permita llenar el estanque no tiene sentido todo el tema del alcantarillado que se está haciendo, entonces obviamente los recursos van en esos niveles de ir resolviendo en eso, es en lo que se está apretando a la empresa en estos momentos para resolver esos dos temas que son los temas grandes, los otros temas obviamente lo son, pero hay un tema de ajuste financiero que hay que ver y priorizar, en estos momentos la gente del Gobierno Regional presionado vía oficio se está adelantando el proyecto y tratemos de resolver estos dos grandes temas que tenemos en Villa Mercedes, esperamos que en el mes de Abril quede como resuelto, ya tenemos una localización de un pozo, ya tenemos la profundidad se está costearo ese tema, el tema de la planta ya se ingresó a los Servicios para revisión, se hizo una modificación a grandes rasgos de los parámetros que más o menos se van a manejar.

Sr. Villanueva, dice que entiende que hay que priorizar, que hay que destinar los recursos para lo que es prioritario para que el proyecto funcione.

Sr. Patricio Muñoz, explica que el proyecto tiene un monto finito, sino se tiene que entrar a un proceso de revaluación y estas cosas en éste mismo proyecto son palabras mayores, entonces el tema es como aprovechar los recursos que se tienen ahora, sin entrar al tema de revaluación.

Sr. Villanueva, comenta que si entiende pero en el fondo don Patricio lo reduce a plata que igual hay que alcanzar todo lo que hay que realizar con lo que está disponible.

Sr. Alcalde, son aumentos de obras que se hicieron ya.

Sr. Patricio Muñoz, están todas las solicitudes del Alcalde, plantea solicitudes de casetas, el tema de los pavimentos, etc. entonces el tema acá en estos momentos, la gran modificación que viene, por lo que se está trabajando ahora en el mes de Abril que se quería hacer en el mes de Marzo con el Alcalde, de solucionar esos dos grandes temas y ahí ver.

Sr. Alcalde, se refiere que hay que cuantificar y resolver más adelante.

Sr. Villanueva, la idea es dejarlo planteado para que exista la iniciativa, que se calcule y eventualmente evaluarlo en plata.

Sr. Alcalde, en el transcurso del desarrollo del proyecto lo vemos.

Sr. Villanueva, consulta sobre el Proyecto de la Plaza de Villa Mercedes manifestar la alegría de Villa que se encuentra licitarlo y que está con los plazos establecidos también, según lo que se había conversado, así es que esperamos que haya gente que postule.

Además señala que el día Domingo hubo reunión del Comité de Agua Potable de Villa Mercedes, hubo muy buena asistencia, hubo fácilmente ochenta, noventa personas, es que se estaba dando cuenta de la gestión de la actual directiva respecto de su mandato desde que ellos asumen hasta el término del año pasado y también presentan un plan de trabajo, señalan en ese momento que se habrían hecho ciertas solicitudes al Municipio a las cuales no habrían tenido respuesta. Entonces le presenta él a la asamblea la disposición de parte nuestra como Concejo por solucionar los problemas que ellos se encuentran y les manifiesta que podría surgir la posibilidad de que el Concejo los invitará a ellos a plantear estas situaciones que son complejas de las cuales no han tenido respuestas de parte del Municipio, para poder conversarlas aquí en el Concejo.

Entonces don Omar el Presidente dice que no, que los problemas que ellos han tenido lo han solucionado solos y que no necesitan del Municipio para solucionar los problemas que ellos tienen, entonces él replica en ese momento y le manifiesta que de todas maneras de parte nuestra como Concejo él iba hacer el planteamiento de que los invitamos a ellos para que presenten el plan de trabajo y ver la forma de trabajar en conjunto con el Comité.

Él insistió que no nos necesitaba, pero la gente le hizo el llamado de que la intensión de parte de la asamblea es sumar y no restar, la intensión sería poder trabajar en conjunto y en el fondo poder solucionar los problemas que el Comité tiene, no solamente los problemas que la Directiva tiene, y se comprometió a plantear el asunto de invitar al Comité a una sesión de Concejo para ver en que podríamos ayudar nosotros.

Sr. Alcalde, consulta si no dijeron cual, porque él no recuerda que solicitud enviaron y porque no quieren trabajar con la Municipalidad.

Sr. Villanueva, él se comprometió a traer ésta necesidad al Concejo, y que vengan a plantearlo acá, entonces él cree que sería recomendable que nosotros tomáramos el acuerdo de poder invitarlos y que nos digan cuales son los problemas que ellos tienen y la forma de solucionarlos.

Sr. Alcalde, comenta que la única solicitud que ingresó al Municipio fue cuando nosotros se lo solicitamos que lo hicieran, para el tratamiento de aguas servidas, esa solicitud llegó y fue lo que hicimos, buscamos lo que se está haciendo, las visitas que se hicieron a Pueblo Seco, es la única, otra solicitud no ha sido ingresada al Municipio.

Sr. González, entonces tomamos el acuerdo.

Sr. Villanueva, él cree que sería recomendable tomar el acuerdo, y así le decimos a la Comunidad que nosotros lo invitamos, pero ellos deciden si van o no.

EL Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda invitar a la Directiva del Comité de Agua Potable Rural Villa Mercedes a participar en la Sesión Ordinaria del próximo martes 12 de abril de 2016.

Acuerdo N° 717/2016

- g) Sr. González,** da cuenta de un correo que llegó hace casi un mes y no se ha podido leerlo acá que es respecto a la inquietud que los Concejales Espinoza y González han manifestado en relación con el monumento en la plaza, se hizo una fundamentación aquí en el Concejo y se dijo que era conveniente hacer un cambio, tener un O'Higgins más ciudadano, más Canterano, y surgió la posibilidad, incluso se vio aquí en el Concejo, el trabajo que hace un artista, un escultor que está ubicado en Porvenir, y llegó un correo proveniente del Escultor don Ricardo Yasic, hace obras monumentales, con relieve con una cotización, la que procede a dar lectura:

Sr Manuel González Abuter Concejel Quilleco

I. municipalidad de Quilleco

Cotizacion

Confeción de Monumento a: Al Libertador

Don Bernardo O'Higgins Riquelme

En la Plaza remodelada de Quilleco

Bernardo O'Higgins Riquelme nace en un pueblo fuertemente vinculado al campo, dentro de una familia de agricultores y después de sus estudios en Lima e Inglaterra vuelve decidido a ser agricultor, logrando emprender en esta actividad exitosamente. Sin esta base el prócer nunca hubiese logrado alzarse como primera figura de la emancipación chilena.

Reflexión que pretende contribuir a fundamentar el Monumento - "O'Higgins Agricultor"

Detalles y temática de la obra; Figura de O'Higgins en pose de descanso observando el horizonte como vislumbrando un futuro promisorio, con vestimenta a la usanza de los agricultores de la época, poncho, botas de montañero, polainas de cuero y sombrero, además de los accesorios propios de la cabalgadura, sobre todo en faenas ganaderas.

Las esculturas tridimensionales serán Talladas a mano, medidas a escalas reales, con una altura de 220 cm incluyendo pedestal base y a un ancho proporcional.

Realizadas en madera de Lengua Nativa seleccionada, secada a horno a 8% de humedad. En empresa forestal especializada en estos procesos. Lo cual ofrece una garantía en el posible agrietamiento o deformación de la madera ensamblada.

Protección y Acabados

Baño de aceite fondo protector y sellado de las maderas, pinturas y patinas, tintes y matices de colores para dar un efecto de realismo a las figuras.

Acabado sobre 6 manos de barniz incoloro duro y flexible de la marca Titan "Español " Intemperie con ultra filtro solar, especial para climas rigurosos. Incluye hierros de anclaje.

Durabilidad y Mantenimiento recomendada: El monumento requiere una mantención cada 1 a 2 años dependiendo del clima, que consiste solamente en reforzar el barniz.

Esto debe ser cargo del Municipio.

Tiempo de realización: 6 meses aproximados. Incluye hierros de anclaje.

No Incluye transporte

No incluye base de hormigón.

Valor \$ 6.500.000.- Más IVA

Sin otro particular se despide muy atentamente.

RICHARD YASIC ISRAEL

Escultor

Sra Pamela Vial, cree que no hay que pensarlo.

Sr. González, se refiere a que hay que conversarlo, porque las platas no están.

Consulta a don Claudio si él está con una asignación de Asesor Urbanista en Obras, porque sería importante para los efectos que hoy hablamos que fuera un Asesor Urbanista que está contemplado en la Ley Orgánica que debe asignarse un Asesor Urbanista en la Dirección de Obras.

Lo otro en relación a la misma plaza, aquí se han tocado algunas cosas que tienen que ver con el Marketing que es un concepto que debes manejar Sergio que es de la Administración, que es sacar las mejores experiencias de otros lados.

La Plaza de Illapel se inauguró el año 2012 y no tiene ningún ordinario grafiti, todo lo contrario está mantenido en valor, pero le van a mandar desde Illapel el modelo que aplicaron y que le gustaría que aquí en nuestra Comuna lo tuviéramos aquí presente, porque la gente, los vecinos que especialmente se juntan en la plaza temen por lo peor, de que se inaugure la plaza y los niños estén jugando en el pasto o que estén rayando "te quiero mi amor" y cuanta cosa con grafitis, entonces de qué manera a través de Educación pudiésemos sociabilizar con la Comunidad el cuidado de la plaza

Entonces, le gustaría Alcalde que usted pudiera convocar con los Directores de Colegio y poder hacer algo con las unidades vecinales para que cuidemos la Plaza, hay que poner

resguardo a la Plaza y que todo esto sería bueno que usted nos informara que para cuando se prevé que va hacer la inauguración.

Sr. Alcalde, dice que lo informó en su oportunidad que sería para esta semana pero ya está terminando, eso manifestaron ellos y está en las actas anteriores.

Sr. González, traía el tema del Plan Regulador, pero lo quería ver con una mirada más amplia en el sentido que se nos entregue una información más acabada de los plazos que están quedando, porque hay gente que no pueden hacer casi uso de terrenos aquí en Las Canteras.

Lo otro no somos la excepción en cuanto a salud de que existe una gran cantidad de nuestra población con problemas de sedentarismo y obesidad, especialmente la obesidad infantil que luego trae las consecuencias de problemas de salud en el adulto, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, etc. haber si usted pudiese enviar al Director de Salud una inquietante pregunta ¿Qué se está haciendo en materia, si hay un programa especial en concordancia de manera mixta con Educación para evitar que nuestra población se nos enferme más y tengamos una Comuna saludable con hábitos con estilo de vida saludable?

Finalmente, no se ha dicho pero quedo pendiente la invitación a la Gerencia de Asuntos Públicos de las tres Forestales, está pendiente la visita del Organismo Público CONAF para que ya en la próxima reunión tengamos más menos claro esto y poder planificar esa reunión y no tengamos que improvisar y hagamos un buen cometido aquellos que poseen casi el 50% de nuestro territorio.

- h)** Sra. Pamela Vial, consulta porque en Enero pidió que se pidiera a Vialidad el Calendario del tema de la máquina y de todos los trabajos que ellos realizan en la Comuna, se refiere que lo pidió el año pasado también y nunca llegó, espera que éste año pueda llegar.

Sr. Alcalde, informa que se lo solicitará a Obras.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:50 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 12 de abril de 2016, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL